



2021-2025

C.E.I.P.: “FERNANDO III EL SANTO”

**BOLAÑOS DE CALATRAVA
(CIUDAD REAL)**

C/ Colegio, 2. Bolaños de Calatrava

C.P. 13260 Ciudad Real

Teléfono 926 870 216

e-mail: 13000803.cp@edu.jccm.es

CANDIDATA: JUDIT GARCÍA ARRIBAS

D.N.I.: 38.834.216-G

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	3
1.1. MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA	3
1.2. PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DIRECTIVO	4
2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO	5
2.1. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	6
2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	7
2.3. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE	9
2.4. ÁREAS DE MEJORA	9
2.5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y ORGANIZATIVOS: LÍNEAS PRIORITARIAS.	11
3. PROPOSTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN A LOS SIGUIENTES ÁMBITOS	12
3.1. OBJETIVOS GENERALES	12
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN Y SU TEMPORALIZACIÓN. RECURSOS Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.	13
A. La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado.	14
B. La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.	16
C. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos, y la propia Administración educativa.	19
D. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.	21
E. El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.	22
4. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN. INDICADORES DE LOGRO.	24
5. CONCLUSIÓN	27

1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Ejercer la dirección de un centro es una responsabilidad, un servicio y un reto profesional que, en todo momento, debe encaminarse a obtener las mejores opciones educativas de acuerdo con las necesidades de toda la comunidad escolar.

Me planteo este reto siendo consciente que no es tarea fácil, del esfuerzo que requiere y dadas las circunstancias económicas que se avecinan, pero estoy segura que cuando hay responsabilidad, motivación, ilusión, ganas de aprender y trabajar "en equipo", los resultados son satisfactorios. Hablo de equipo, y no solo me refiero a los integrantes del Equipo directivo (secretaria, jefa de estudios y directora), sino que espero contar con la colaboración e implicación de mis compañeros para la consecución de los objetivos planteados en nuestro Proyecto Educativo. Ni que decir tiene que todos debemos remar en la misma dirección, partiendo siempre del compromiso de querer cumplir un proyecto común.

El principal motivo que me impulsa a la presentación de este Proyecto a la Dirección es, por un lado, el sentido de responsabilidad hacia el alumnado del centro y, por otro, la convicción de poder aportar aspectos fundamentales para propiciar a lo largo del tiempo los cambios necesarios para adaptarnos al momento histórico en el que vivimos.

Las circunstancias económicas, culturales, sociales y educativas en las que nos encontramos, ahora más que nunca, están propiciando progresivamente un cambio en la manera de hacer en el terreno educativo. Esta situación impulsa a los profesionales de la educación a adaptarse a estos nuevos tiempos proponiendo una nueva manera de hacer.

Es de esta manera como la escuela avanza, si todo ello está inmerso en un clima de buena convivencia y corresponsabilidad entre todos los sectores implicados.

Con este documento se pretende facilitar a la Comunidad Educativa, el conocimiento de los planteamientos y las líneas de actuación; permitiéndose racionalizar, planificar, preparar y evaluar con más rigor y calidad todas las actuaciones del centro.

1.1. MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

La Constitución Española de 1978 proclama, en su artículo 27, la libertad de enseñanza y considera a la educación como un derecho fundamental de todos los españoles. El apartado 7 de dicho artículo dice:

"Los profesores, los padres, y, en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la Ley establezca".

El este orden de cosas el distinto marco normativo que ha ido desarrollando tanto las competencias como el sistema de elección del director, no ha sido tan diferente.

La fundamentación normativa de este proyecto queda recogida en las siguientes referencias legislativas:

- Decreto 35/2017, de 2 de mayo que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 84/2017 de 5 de mayo por la que desarrollan los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores.
- Orden 2/2020, de 14 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 84/2017, de 5 de mayo, por la que se desarrollan los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 23/11/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

1.2. PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DIRECTIVO; BREVE DESCRIPCIÓN DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL Y FORMATIVA DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DEL RESTO DEL PROFESORADO QUE COMPODRÁ SU EQUIPO DIRECTIVO.

Las personas que integran el equipo directivo son las siguientes:

Secretaria: María Elena Fernández Arias

Diplomada en Magisterio de Lengua Extranjera, con las habilitaciones de primaria e Inglés. Con el ciclo superior de Inglés y Francés de la Escuela Oficial de Idiomas. Funcionaria de carrera desde 2001, ha trabajado como especialista de inglés durante 15 años como definitiva, primero en el CEIP El Santo, en La Solana, donde fue jefe de estudios durante dos cursos, 2005-2007, hasta que el centro se desdobló y empezó a ejercer la dirección durante dos mandatos en el nuevo centro, 2007-2015, el CEIP La Moheda, para continuar en el equipo directivo como secretaria de 2015-2018, hasta que se trasladó a nuestro centro, donde lleva tres cursos con destino definitivo por la especialidad de primaria con perfil bilingüe y actualmente es la secretaria del centro. En su etapa como miembro de equipos directivos ha participado en varios proyectos de innovación, unos referidos al medio ambiente, e impulsando el uso de nuevas tecnologías como fue el proyecto de Mochila digital, o los inicios del Carmenta.

Jefa de estudios: Irene Sánchez Lozano

Es Diplomada en Magisterio por la especialidad de Educación Infantil. Está habilitada para las especialidades de Ed. Infantil, Ed. Primaria y cuenta con el perfil de inglés adquirido a través del título CUID B2 de la UNED. Funcionaria de Carrera desde el año 2010. Ha participado en numerosos cursos, seminarios, Proyectos de innovación y grupos de trabajo como participante y como coordinadora, además de coordinadora de cursos en la Plataforma "Redes de Formación" y Asesora de Formación en el CRAER de Alcoba de los Montes. El curso pasado formó parte del Consejo Escolar de nuestro centro y formó parte del Equipo Directivo del CEIP "Nuestra Señora del Rosario" de Alcubillas como Directora durante un curso escolar. Actualmente es la Jefa de Estudios del centro.

Ha asumido funciones como tutora de educación infantil durante 10 años, uno como maestra de apoyo en esa misma etapa educativa, cuenta con 13 años de servicio, de los cuales 5 lleva haciéndolo en nuestro centro.

Directora: Judit García Arribas

Soy diplomada en Magisterio por la especialidad de Educación Física. Estoy habilitada por las especialidades de Educación Física y Educación Primaria. Funcionaria de carrera desde el año 2007. He participado en numerosos cursos, grupos de trabajo como coordinadora y asistente, seminarios y proyectos de innovación, además he ejercido como coordinadora de nivel, tutora de prácticas y formación de prácticas en el aula, y responsable de riesgos laborales. Formé parte del Equipo Directivo del CRA "Montes de Toledo" como secretaria durante un curso escolar. La formación a destacar es el curso exigido por la administración "Desarrollo de la función directiva para docentes de Educación Infantil y Primaria"

Hasta el curso pasado he sido miembro del Consejo Escolar en un colegio de Ciudad Real. Cuento con un total de 17 años de servicio, de los cuales, los cinco últimos en este centro en el cual he sido nombrada directora por un año de manera provisional. Además, colaboro desde hace tres años con el centro Regional de Formación para el Profesorado de Castilla-La Mancha en la supervisión de cursos presenciales, y online este año, fuera del horario lectivo.

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO

Nuestro centro se denomina **Colegio de Educación Infantil y Primaria "Fernando III El Santo"**. Se halla en la localidad de **Bolaños de Calatrava**, de unos 90 km². Situado en la comarca de Calatrava, a 640 m. de altitud, pertenece a la Mancomunidad del Campo de Calatrava. Se encuentra a 28 Km de la capital de la provincia, Ciudad Real. Limita al Norte y Oeste con Almagro, al Este con Daimiel y al Sur con Moral de Calatrava. Se encuentra bien comunicado con los pueblos limítrofes.

La localidad cuenta con unos 12136 habitantes (datos a fecha de marzo de 2020). Sus principales recursos económicos provienen, casi exclusivamente, del sector primario de la producción (actividades agrícolas, de secano y regadío, y ganaderas, tales como la cría de pollos y gallinas, así como granjas de porcino y de vacuno). No obstante, también existe una tímida presencia de actividades industriales, con mayor relevancia de aquellas derivadas de la agricultura:

- Bodegas para la elaboración del vino y almazaras para obtención de aceites.
- Fábricas de conservas vegetales y de frutos secos.
- Almacenes de frutas que surten de productos a un gran número de vendedores ambulantes de la localidad.
- Industrias de sondeos y perforaciones de pozos, con venta de material de riegos.
- Fábricas de muebles.
- Fábricas de embutidos y salado de jamones.

Todo ello hace que, con carácter general, se produzca en la localidad una demanda generalizada de mano de obra con escasa cualificación profesional, lo que, a su vez, ha conllevado que, durante la última década, se haya producido una paulatina y constante afluencia de población inmigrante a la localidad. Un gran número de esta población se ha establecido en la localidad de modo permanente, lo que se ha traducido en un rápido aumento demográfico en poco tiempo. En la actualidad y según los últimos

datos del Padrón municipal, viven en la localidad casi 3000 personas de origen inmigrante, lo que representa alrededor del 25 % de la población total de la misma.

En su gran mayoría, los/as inmigrantes proceden de países sudamericanos (Bolivia, Ecuador), aunque últimamente se ha producido un aumento de familias procedentes de países del Este europeo, principalmente de Rumania y Bulgaria como lo podemos comprobar en la gráfica donde se distribuye la población por nacionalidad y sexo.

Por lo que respecta a la oferta educativa, en la localidad existen un total de cuatro Centros de Educación Infantil y Primaria (dos de ellos de doble línea, uno de los cuales es nuestro Centro) y un Instituto de Educación Secundaria donde se imparten las enseñanzas correspondientes a la ESO y al Bachillerato, en sus modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y de Ciencias y Tecnología. Además existe un centro concertado, EFA LA SERNA, en el que se imparte Educación Secundaria Obligatoria y algunos ciclos de F P.

La alta presencia de población de origen inmigrante tiene, como es lógico, su reflejo en los Centros educativos de la localidad. De este modo, podemos afirmar que una de las características propias y distintivas de los mismos, especialmente de los dos CEIPs de doble línea y del IES, es su notable presencia de alumnado de origen extranjero.



2.1. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

El Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "**Fernando III el Santo**" está situado en la zona Noroeste de la localidad, al lado del Parque Municipal. Consta de una construcción que data de 1977 (Edificio A), con fachada al Parque Municipal y entrada por la calle Colegio nº 2 y un aulario, de una línea completa, inaugurado el 26 de marzo de 2001 (Edificio B).

Cuenta con dos líneas completas para cada nivel de Educación Infantil y Primaria, patio de uso común para los niños de los distintos ciclos y etapas y un parque infantil; un despacho de dirección, sala del AMPA (actualmente sala Covid), aulas de Música, ALTHIA, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, de usos múltiples, biblioteca, gimnasio y pista polideportiva. También hay una sala de máquinas, almacén, etc.

El número de alumnos por aula es prácticamente el marcado por la ratio recomendada por la Delegación Provincial, que se distribuyen de la siguiente forma:

EDUCACIÓN INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA					
I3A	I4A	I5A	1ºA	2ºA	3ºA	4ºA	5ºA	6ºA
20	20	25	22	25	17	22	17	16
I3B	I4B	I5B	1ºB	2ºB	3ºB	4ºB	5ºB	6ºB
20	20	25	22	25	17	22	16	16
					3ºC		5ºC	6ºC
					16		16	15

*Existen desdobles en 3º, 5º y 6º de Educación Primaria durante el curso 2020-2021.

2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

ALUMNADO

Las características de nuestro alumnado las hemos obtenido de:

- La observación directa por parte del profesorado.
- Las entrevistas y reuniones con los padres.

De todo ello deducimos:

Que la mayoría de nuestros alumnos han nacido en Bolaños o son inmigrantes que llevan bastante tiempo en la localidad. Cabe destacar que a lo largo de cada curso escolar se vienen produciendo incorporaciones de alumnos que a veces desconocen el idioma o traen un nivel curricular bastante bajo.

El alumnado es diverso, tanto de procedencia cultural como de ritmo de aprendizaje. La atención a la diversidad la ha asumido la Comunidad Educativa como un reto ante las necesidades sociales y educativas del alumnado.

Se pone de manifiesto mediante las charlas realizadas a nuestros alumnos y padres que:

- El tiempo de ocio y sus intereses se orientan hacia el deporte y el juego compartido; ven con exceso la televisión, utilizan mucho los juegos tecnológicos y leen y escuchan música menos de lo deseado.

- El alumnado valora la amistad, generosidad, relaciones afectivas, ayuda mutua y la consecución de buenos resultados académicos.

- Manifiestan que su familia, en líneas generales, emplea poco tiempo en la comunicación con ellos, principalmente por exceso de trabajo.

- Los alumnos y alumnas se distribuyen en cuanto al sexo de forma bastante equilibrada.

- El absentismo escolar se debe fundamentalmente a enfermedades. La puntualidad, en general, es buena.

- El número de alumnos por aula queda establecido según normativa oficial.

PROFESORADO

La plantilla del Colegio está formada por 33 maestros/as y un orientador, de los cuales la mayoría tienen destino definitivo en el Centro. Este año tenemos una plaza de EF y la de AL con reducción de jornada, por lo que tenemos dos maestros que complementan dicha reducción. Todos pertenecen a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, a excepción de las maestras de Religión, que son nombradas por el Obispado. Están repartidos de la siguiente manera:

- Educación Infantil: 7 maestras (6 tutoras + 1 maestra de apoyo)
- Educación Primaria: 8 maestros/as.
- Educación Primaria con inglés: 3 maestros/as.
- Educación Física: 3 maestros/as (2 maestros comparten la plaza).
- Lengua Inglesa: 6 maestros/as (1 maestra pertenece al Programa Prepára-T.
- Música: 1 maestro.
- Pedagogía Terapéutica: 1 maestra.
- Audición y Lenguaje: 1 maestra el 1% y otra el 99% (compartida con otro Centro de la localidad).
- Religión: 2 maestras (una de ellas compartida con otro Centro de la localidad).
- Unidad de Orientación: 1 profesor de Enseñanza Secundaria; especialidad de Orientación Educativa.

El orientador del centro junto a las maestras de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, se han constituido como Equipo de Orientación y Apoyo del Centro, para garantizar un mayor nivel de coordinación en la atención a la diversidad.

La situación de destino definitivo de la mayoría de los docentes repercute positivamente en su nivel de participación en tareas de responsabilidad y de coherencia metodológica, y supone una cierta garantía de continuidad a la hora de acometer programas y actividades que requieran una planificación a medio y/o largo plazo.

LAS FAMILIAS

La mayor parte de las familias del centro tiene dos o tres hijos/as, y un tanto por ciento muy elevado conviven con el padre y la madre.

El nivel de participación de las familias es alto en las convocatorias realizadas por el profesorado del nivel en que están sus hijos, y es menor cuando, a veces, se ha tratado de convocatorias generales.

Hay un AMPA que colabora asiduamente con el centro, y ésta, a veces, organiza y gestiona actividades de complementación para el alumnado. Es participativa en actividades de aula y subvenciona, a partir de fondos propios del AMPA, algunas lúdicas: Navidad, Semana Cultural...

El nivel cultural de las familias de nuestros alumnos es medio, no hay muchos padres con estudios superiores.

Las familias, además de sus representantes en el Consejo Escolar, tienen a través del AMPA un cauce para estar informados, participar, hacer propuestas..., en lo referente a la vida de la escuela.

2.3. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

Tal y como se ha señalado anteriormente, si bien la mayoría de los alumnos han nacido en la localidad, últimamente se han incorporado al centro hijos/as de inmigrantes que, en su gran mayoría, proceden de países sudamericanos, lo que implica que la atención que demandan esté más centrada en corregir su desfase curricular con respecto a la media del resto de alumnos/as, que en dotarles de la suficiente competencia en idioma castellano.

Este desfase obedece, principalmente a las siguientes razones:

- Por un lado, y aunque hayan estado escolarizados/as en el nivel correspondiente, existe una diferencia apreciable entre el nivel de exigencia del sistema educativo de origen y el nuestro.

- Por otro lado, debido a casuísticas personales, estos alumnos/as han estado sujetos/as a una escolarización irregular y/o tardía.

- Asimismo, suelen presentar una dinámica familiar, provocada en su mayor parte por las condiciones laborales (horarios desmedidos) y personales (escasa valoración de la escuela como institución y de la educación como recurso de progreso social) de sus familias, en la que es difícil asentar un hábito de estudio y de trabajo en casa.

- Asunción de los/as hermanos/as mayores de las labores propias de los padres (cuidado de hermanos/as menores, preparación de comidas, compras, etc.) por estar éstos trabajando gran parte del día.

- En determinados casos, y debido a su procedencia de zonas rurales, con cierto grado de "aislamiento" social, nos encontramos con que parte de este alumnado utiliza giros y expresiones dialectales que generan, en ocasiones, dificultades comprensivas y expresivas.

En principio la mayoría de inmigrantes procedía de países de habla hispana, fundamentalmente ecuatorianos y bolivianos, que poco a poco han ido abriendo el abanico de nacionalidades, países europeos (rumanos) convirtiendo nuestro centro en un ejemplo más de multiculturalidad como se puede dar en tantos otros pueblos de nuestra comunidad.

La población inmigrante en nuestro centro se acerca al 20 % y está totalmente integrada en la vida del mismo, participando en todo tipo de actividades curriculares y extracurriculares y formando parte del AMPA del centro.

2.4. ÁREAS DE MEJORA.

Aun considerando que el trabajo desarrollado en el centro durante los últimos años es muy bueno y que ha encauzado una dinámica de trabajo y un clima en el centro de unión, nuestra sociedad está sometida a continuos cambios que hacen necesario incorporar otras respuestas diferentes en la formación de futuros ciudadanos que complementen las ofrecidas hasta el momento.

En el colegio se respira un ambiente tranquilo, con aire familiar, dado que muchos compañeros llevan compartiendo bastantes años de su vida y trabajo, lo que ha propiciado que se hayan formado lazos de unión y amistad.

Pero dado que todo es susceptible de mejora, y que siempre debemos aspirar a más, las áreas de mejora que detectamos son las siguientes:

En relación con los aspectos físicos, es necesario revisar algunos espacios del centro. Aunque tenemos un buen mantenimiento, existe un deterioro normal y lógico debido al paso del tiempo. Por lo tanto, las reformas que proponemos son:

- Cambiar o mejorar con medidas de seguridad la puerta de acceso al patio de infantil.
- Revestimiento de algunos marcos y columnas.
- Arreglar la cerradura de la puerta del almacén del patio.
- Darle solución a varios inodoros que a menudo pierden agua.
- Poner topes a las persianas que no los tienen.
- Pintar algunos pasillos que están muy sucios y desconchados.
- Adquisición de estanterías para determinadas aulas y espacios comunes.
- Colocar estanterías en el almacén general.
- Colocar estanterías y ganchos en el almacén de Educación Física.
- Y poner en marcha la biblioteca de centro cuando la situación actual lo permita.

En relación con los recursos materiales y gestión económica del centro, aunque en los últimos años el centro ha sido dotado de algunos materiales deportivos y equipos informáticos, es necesario revisar y darle vida aquellos materiales y equipos informáticos más antiguos que tenemos en el centro, bien para su uso en alguna sala común como puede ser la biblioteca, o bien en algunas aulas para su utilización bien por el alumnado (como medio para recabar información en la elaboración de trabajos o actividades de aula) o bien, para mantener conectada la pizarra digital y facilitar su utilización sin privar al maestro de su utilización en momentos determinados.

Además, se ha visto la necesidad de invertir en el mantenimiento de los ordenadores del centro y reposición de algún material informático, y aunque supone un coste elevado para un centro, es una herramienta imprescindible para el desarrollo de nuestra labor educativa.

En relación con la eficiencia y calidad educativa ofrecida a nuestros alumnos/as:

▪ Aunque los resultados obtenidos por nuestros alumnos/as son satisfactorios, nuestro objetivo siempre debe perseguir el poder mejorarlos. Es por ello, que hay que poner especial atención a la mejora de la organización de los refuerzos, haciendo partícipe a toda la comunidad educativa para el logro de este objetivo.

▪ Para obtener mejoras en este aspecto, también proponemos trabajar por competencias en el centro, proponiendo multitud de actuaciones y proyectos y contando con la implicación de las familias. En este aspecto, juega un papel importante el equipo de orientación y apoyo, el cual nos puede ayudar a establecer dinámicas de trabajo innovadoras, así como propiciar la detección precoz de dificultades, para intentar poner solución lo antes posible.

En relación a los documentos de centro es importante mantenerlos no solo actualizados, sino además incorporar como mejora aquellas actuaciones que van de la

mano la innovación y que con ellas pretendemos propiciar una mejora en el rendimiento académico de nuestros discentes.

Y finalmente en relación a la Convivencia en el centro.

- Impulsar la participación de toda la Comunidad educativa, en la manera que sea posible, dadas las circunstancias derivadas por la pandemia por Covid-19.
- Mantener buenas relaciones con otras instituciones y colegios aledaños para potenciar la participación en diferentes actividades didácticas y culturales.
- Impulsar la cohesión entre todos los integrantes de la Comunidad educativa, propiciando reuniones donde los protagonistas sean la escucha activa, la empatía y la toma de decisiones encaminadas a seguir mejorando y evolucionando, al igual que lo hace de manera constante la educación.

2.5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y ORGANIZATIVOS: LÍNEAS PRIORITARIAS.

¿Qué tipo de centro queremos?

- ✓ Un centro **integrador**, una escuela inclusiva, es decir, aquella que ofrece a **todos** sus alumnos las oportunidades educativas y las ayudas (curriculares, personales, materiales) necesarias para una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales de los alumnos en todos los ámbitos de la vida.
- ✓ Con **buenas relaciones personales** entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ **Participativo, democrático y abierto** al entorno.
- ✓ Donde el alumno aprenda y desarrolle las capacidades necesarias para su **progreso académico y personal**, dando respuesta desde la diversidad y diferencia de cada uno.
- ✓ Donde se impulse el uso de las **nuevas tecnologías**.
- ✓ Un centro con **valores**, con especial interés en la formación en el respeto y defensa del medio ambiente y el entorno donde viven, concienciándoles en el respeto a la Naturaleza mediante actividades en el ambiente local.

Recogiendo de forma resumida toda la fundamentación anteriormente descrita, señalamos los siguientes **principios** sobre los que se basará nuestra labor:

- ❖ Cooperación. Trabajo en equipo centrado en objetivos comunes, para impulsar las tareas pedagógicas.
- ❖ Flexibilidad. Aceptación y adaptación a una realidad dinámica y cambiante. El seguimiento y evaluación pueden aconsejar introducir ajustes o incorporar nuevos elementos.
- ❖ Participación e implicación de los miembros de la comunidad educativa para:
- ◆ Facilitar la opinión, la crítica y la integración de proyectos personales.

- ◆ Conjugar la visión subjetiva de la dirección con las necesidades reales del centro.
- ◆ Que maestros y maestras, padres y alumnado sientan el proceso educativo como resultado de su responsabilidad y de la gestión democrática del Centro.

- ◆ Hacerlos partícipes de las decisiones adoptadas y propiciar las adecuadas vías de comunicación que promuevan la implicación de todos en los esfuerzos comunes previsión de conflictos y la resolución de los mismos.

- ◆ Dar la respuesta adecuada y ponderada a los conflictos que puedan producirse, con actuaciones responsables propias de una función directiva diligente.

Y **en relación al equipo directivo** que ha de velar por el cumplimiento de estos principios...

- ✓ Trabajo coordinado, compatibilizando el ejercicio de gobierno con la función docente y estableciendo la reflexión compartida y la acción colegiada como paso previo a la toma de decisiones.

3. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

3.1. OBJETIVOS GENERALES

En cuanto al desarrollo de los objetivos generales de los procesos de enseñanza y aprendizaje, nos formulamos los siguientes objetivos:

- Trabajar para alcanzar la calidad educativa y el máximo rendimiento de nuestros alumnos, permitiendo establecer y lograr las mejores condiciones para su éxito y obtener la mejor disposición para el inicio en los estudios de Educación Secundaria.

- Concienciar que el esfuerzo es básico para el logro de cualquier propósito. Para ello será necesario desarrollar hábitos de constancia, responsabilidad y espíritu de trabajo emprendedor y de equipo.

- Promover entre los alumnos actividades encaminadas a la utilización de los medios informáticos, sobre todo como herramienta para obtener información.

- Promover también un ambiente de cordialidad para lograr un clima escolar que favorezca la integración, el compañerismo y la empatía, es decir, una buena convivencia.

- Animar a los compañeros para que apuesten por la formación y la innovación. Que realicen los procesos de creación de materiales didácticos y puedan interrelacionar actuaciones de mejora siguiendo las pautas del coordinador tanto de Infantil como de Primaria.

- Coordinar el claustro para potenciar los campos interdisciplinares y las relaciones entre disciplinas no conexionadas entre sí.

- Establecer las líneas maestras y coherentes para la elaboración de las programaciones didácticas desde una perspectiva abierta.

- Trabajar para que todos los profesores realicen sus programaciones de aula y estén dispuestas al comienzo de curso. En este aspecto tanto los tutores como especialistas deberán tener plena colaboración.
- Formar personas tolerantes, solidarias y respetuosas con otras formas de pensar y con otras culturas y creencias.
- Ofertar y realizar actividades complementarias que favorezcan la consecución de los objetivos propuestos en las programaciones didácticas.
- Concienciar de la necesidad de realizar actividades que favorezcan el respeto por el medio ambiente, así como la conservación y la mejora de este.
- Renovar e impulsar la biblioteca de Centro, con el fin de ofrecer un espacio abierto, dinámico y unos materiales que permitan al alumnado abrirse al mundo mágico de la lectura.
- Promover actividades que van dirigidas a la mejora de los hábitos saludables, relacionados con la alimentación, el deporte, las habilidades sociales y prevención de la salud.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN Y SU TEMPORALIZACIÓN. RECURSOS Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.

Seguidamente, vamos a ver dentro de un cuadro, los objetivos y las propuestas de actuación para el logro de los mismos, temporalizando e indicando los recursos necesarios para su consecución a lo largo de los próximos cuatro años.

Aunque nos hemos marcado unos objetivos específicos, deberemos tener en cuenta los fallos que hayamos detectado y las mejoras propuestas en las memorias finales, para corregir errores e intentar seguir progresando para mejorar.

Los **objetivos y tareas** a desarrollar durante el ejercicio de la dirección los hemos distribuido en torno a los siguientes **ámbitos**:

- A. La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado.
- B. La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.
- C. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos, y la propia Administración educativa.
- D. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.
- E. El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

A. ÁMBITO REFERIDO A LA COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

OBJ	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
					1º	2º	3º	4º
1	Actualizar todos los documentos programáticos del centro (PPDD, PGA, PEC, Plan de Inicio y Contingencia,...) adaptándolos a la legislación vigente, a las recomendaciones provenientes de la Consejería y de la evaluación externa, así como partiendo de lo establecido en la memoria final. Hacer accesibles todos los documentos al profesorado.	Decreto 54/2014 Orden 05/08/2014 PP.DD Evaluación externa Google Drive (edición conjunta de documentos y recogida de datos)	Dirección Jefatura de Estudios CCP Equipos de Nivel	Revisión de tareas Resultados de la evaluación externa Memoria anual	x	x	x	x
2	Seguir manteniendo actualizado el Programa Delphos semanalmente.	Programa Delphos	Equipo Directivo (Secretaría)	Tareas de mantenimiento	x	x	x	x
3	Revisión de los Planes de Trabajo según el D.85/2018 de 20 de noviembre de Inclusión Educativa. Continuar con medidas de atención a la diversidad.	Actualizar la documentación al respecto: D.85/2018 de 20 de noviembre sobre Inclusión Educativa.	Unidad de orientación	Tarea realizada	x x		x x	
4	Elaborar y adecuar las programaciones de aula	Documentos legislativos, programáticos y recursos de las editoriales.	Equipo docente	Finalización de las tareas	x	x	x	x
5	Elaboración de informes de evaluación trimestral, tras las sesiones de evaluación.	Actas de evaluación	Jefatura de estudios	Tareas realizadas	x	x	x	x

6	Establecer cambios en el Proyecto de Transición entre Etapas de Educación Infantil a Educación Primaria, con el fin de mejorar el tránsito de nuestros alumnos entre estas etapas, tanto a nivel de adaptación a la nueva etapa, como a los niveles mínimos que han de conseguir para hacerlo con garantías de éxito.	Reuniones inter-etapas de forma periódica	Jefatura de Estudios Tutores, Orientador Especialistas de ambas etapas	Redacción de actas para dejar constancia. Señalarlo en la memoria final.	x	x	x	x
7	Revisar el programa de orientación a los alumnos de 6º curso de Educación Primaria para el paso a la Educación Secundaria.	Entrevistas personales Reuniones y dinámicas en gran grupo.	Equipo de Orientación Jefatura de Estudios Dirección Tutores	Actas Memoria Anual	x	x	x	x
8	Incrementar el seguimiento de los refuerzos y su flexibilización.	Reformar el documento de seguimiento de los refuerzos.	Jefatura de estudios, tutores y Orientador	Sopesar sobre su operatividad y validez.	x	x	x	x
9	Favorecer la detección temprana de problemas psicopedagógicos de los alumnos.	Derivaciones al Orientador. Evaluaciones psicopedagógicas. Evaluación diagnóstica a niños de 5 años, incluso antes si se detecta.	Equipo de Orientación Jefatura de Estudios Dirección Tutores	Resultados de la Evaluación. Reuniones de equipo docente. Memoria Anual	x	x	x	x
10	Mantener reuniones con el equipo de orientación para coordinar las actuaciones sobre todos y cada uno de los alumnos que requieran cualquier tipo de necesidad educativa, y en cualquier momento de su proceso escolar.	Planes de trabajo. Actas de las reuniones.	Equipo de orientación. Equipo docente.	Revisión y evaluación de las tareas.	x	x	x	x

11	Integrar los distintos recursos de los que dispone el centro tales como: la biblioteca, internet y aulas con paneles interactivos, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, para un mayor aprovechamiento de los mismos.	Biblioteca del centro Equipos informáticos Conexión a internet	Equipo directivo y equipo docente	Mantenimiento y renovación de los recursos	x	x	x	x
----	--	--	-----------------------------------	--	---	---	---	---

B. ÁMBITO REFERIDO A LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN Y LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.

OBJ	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
					1º	2º	3º	4º
12	Mantener actualizadas nuestras normas de convivencia, organización y funcionamiento: - Convivencia: Plan de Convivencia (normas de aula y de centro, medidas preventivas y correctivas, mediación...) - Organización: Protocolo para el suministro de medicamentos, de absentismo, de padres separados y custodia del menor... - Funcionamiento: entradas, salidas, uso de instalaciones, horarios,...	Documento resumen de NOFC para el primer claustro y para la comunidad educativa	Equipo directivo y claustro de profesores	Al final de cada curso para su actualización en el curso siguiente (si fuese necesario)	x x x	x x	x x x	x x

13	Favorecer la convivencia intentando que los procedimientos sancionadores se reduzcan al máximo ante el logro de actitudes de conciliación. Promover actuaciones para mejorar la convivencia escolar. Sensibilizar a la comunidad educativa y fomentar su participación en el fomento de actitudes de respeto y en el ejercicio de valores de tolerancia, aceptación de sí mismos y de los demás.	NOFC Programas de convivencia. Reuniones con el AMPA.	Equipo directivo. Equipo de orientación. Equipos docentes.	Revisión de documentos.	x	x	x	x
14	Elaborar las normas de aula.	Puestas en común. Murales.	Equipo docente junto con el alumnado	Realización de la tarea	x	x	x	x
15	Mejorar el trasvase de información y la implicación en la toma de decisiones de todos los componentes del claustro.	Correo corporativo One Drive	Equipo directivo y coordinadores de nivel. Equipo de orientación.	Realización y revisión de las tareas.	x		x	
16	Convocar reuniones con el Equipo Docente del tipo: Claustro, CCP, reuniones interniveles, reuniones interetapas, reuniones con los responsables de riesgos laborales, biblioteca y todas aquellas que se puedan ir constituyendo, para coordinar las actuaciones necesarias en todo momento.	Convocatorias de las reuniones	Equipo directivo	Realización de las actas con los acuerdos tomados	x	x	x	x
17	Convocar al Consejo Escolar de forma ordinaria o extraordinaria teniendo en cuenta la urgencia de los asuntos a tratar.	Convocatoria de Consejo Escolar	Dirección	Actas de la celebración del Consejo Escolar	x	x	x	x

18	Involucrar a la comunidad educativa como puede ser a las familias en distintas reuniones generales, tutorías individuales y actividades dentro del Plan de Acción Tutorial.	Organización de la reunión y acta de los puntos a tratar y los acuerdos tomados.	Equipo directivo y equipo docente	Acta de la reunión	x	x	x	x
19	Seguir facilitando la labor del AMPA y continuar colaborando en ellos.	Reuniones con el AMPA e información que nos ofrece.	Equipo directivo Equipo de orientación y equipo docente.	Documento resumen de las distintas actividades llevadas a cabo por el AMPA.	x	x	x	x
20	Administrar y gestionar los recursos del centro: - Mantener informado al Claustro y al Consejo Escolar de forma exhaustiva sobre el presupuesto del centro. - Organizar todos los documentos programáticos del centro y tareas burocráticas. - Rentabilizar el uso de las instalaciones comunes a través de normas de utilización y calendario consensuado a principio de curso. Si el uso es fuera del horario lectivo son las entidades que lo solicitan (AMPA, ayuntamiento) con la Dirección del centro quienes establecen el procedimiento de utilización y las responsabilidades.	Convocatorias de Claustro y Consejo Escolar. Reuniones para determinar calendario y posibles actividades a lo largo del curso.	Equipo directivo con el AMPA y Ayuntamiento	Documento resumen de fechas y actuaciones.	x	x	x	x

C. ÁMBITO REFERIDO A LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

OBJ	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
					1º	2º	3º	4º
21	Mantener, promover e impulsar las buenas relaciones con toda la Comunidad Educativa, con todo tipo de instituciones del entorno y con la propia Administración. Colaborar con cuantas instituciones, personas o entidades estén dispuestas a emprender proyectos compartidos de formación.	Protocolos de actuación. Plan de fomento de la Lectura, pleno infantil Información acerca de la Educación Vial y Educación Ambiental.	Servicios sociales Ayuntamiento (Policía local) RSU Biblioteca municipal. Asociaciones (Cruz Roja, UNICEF...)	Recogida de datos en la Memoria Anual	x	x	x	x
22	Participar de forma activa en las actividades en las cuales nos incluyan otros centros educativos o bien invitando a participar en las que se celebren en nuestro centro.	Actividades programadas	Otros centros educativos de la localidad.	Memoria Anual	x	x	x	x
23	Promover la participación de las familias en la preparación de actividades complementarias.	Reuniones periódicas	E. Directivo AMPA Comunidad Educativa	Recogida de actuaciones y su valoración en Memoria Anual	x	x	x	x
24	Sondear a las familias para determinar qué padres les gustaría participar en actividades grupales en el centro.	Documento informativo a padres Inventario de perfiles	E. Directivo AMPA Familias y com. educativa	Recogida de actuaciones y su valoración en Memoria Anual	x	x	x	x

25	Fomentar la utilización de correcta del tiempo libre, concienciando a las familias de la importancia de algunos aspectos (organización del tiempo libre y prioridad de actividades deportivas, supervisión, contacto estrecho con el tutor, hábitos intelectuales y de salud, control sobre el acceso a la tecnología, etc.), de forma que vayan creándose determinados hábitos muy beneficiosos para su futuro como estudiantes y personas.	Reuniones generales Tutorías periódicas con las familias Charlas con las familias	Tutores, especialistas, familias, Equipo Directivo y AMPA.	Supervisión de los hábitos de estudio y de ocio, así como el uso responsable sobre las TIC.	x	x	x	x
26	Promover la participación del profesorado en actividades de formación en los centros concertados por el Centro Regional de Formación, en el centro y en proyectos de innovación: Creación de blogs educativos, creación y mantenimiento de la página web, aumento de la competencia lingüística en inglés.	CRFP Claustro de Profesores	Responsable de Formación Equipo Directivo	Índice de participación en los proyectos, y posterior puesta en práctica.	x	x	x	x
27	Perseverar en la comunicación a la Administración de la necesidad de darle una solución a la puerta del patio de infantil y la provisión de estanterías para el almacén.	PGA Y MEMORIA ANUAL	Equipo directivo	Logro de objetivos	x		x	

D. ÁMBITO REFERIDO A LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.

OBJ	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	1º	2º	3º	4º
28	Fomentar la implicación de la Comunidad Educativa en el modelo de escuela coeducativa. Promover la buena convivencia fuera de comportamientos sexistas y modelos estereotipados, tanto en las relaciones entre alumnos, como en relación de estos con el profesorado.	Propuestas. Materiales impresos y digitales.	Orientación, profesorado, AMPA, Centro de la Mujer, ayuntamiento, organismos oficiales,...	Memoria Anual	x	x	x	x
29	Consolidar un lenguaje coeducativo en todos los documentos de centro: cartas, boletines, actas, circulares,...				x			
30	Renovar y proponer actividades y libros para la Biblioteca persiguiendo la promoción de la igualdad, la tolerancia, la diversidad; así como la prevención de comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.	Propuestas, talleres y charlas.	Claustro y responsable de la Biblioteca.		x		x	

E. ÁMBITO REFERIDO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA, LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.

OBJ	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN			
					1º	2º	3º	4º
31	Retomar el Proyecto de Formación en centros, creando la necesidad de formar seminarios o grupos de trabajo para mejorar la práctica docente.	Información y formación al respecto.	Responsable de formación y el Claustro en general.	Memoria Anual	x	x	x	x
32	Estudiar la posibilidad de iniciar otros proyectos, como el de Igualdad, Carmenta, PES,... para mejorar entre otras cosas, la expresividad de nuestros alumnos y alumnas.	Información y formación que ofrece la Administración y el Centro Regional de Formación del Profesorado.	Responsable de formación y el Claustro en general.	Memoria Anual	x	x	x	x
33	Poner en marcha la Biblioteca de Centro, elaborando un Plan Lector que se recoja en nuestra Propuesta Curricular.	OneDrive Inventariado de la Biblioteca	Responsable de la Biblioteca. Equipo Directivo Tutores	Memoria Anual		x		
34	Incluir programas de expresión escrita y cálculo mental en nuestras programaciones y en nuestras sesiones. Así como participar en la semana de la Ciencia, investigando y realizando experimentos.	Material manipulativo y específico. Concursos entre niveles	Tutores y especialistas	Evaluaciones Memoria Anual	x			
35	Poner en marcha nuevos programas para incentivar el trabajo en materia de bilingüismo.	Creación de videos Establecer relaciones con otros centros bilingües	Especialistas	Evaluaciones Memoria Anual	x	x	x	x

36	Revisar los equipos que están en desuso. Potenciar el uso de las TIC en el aula y en casa; mejorar el acceso a internet y mantener actualizada la gestión de los instrumentos informáticos de los que dispone actualmente el centro.	Recursos económicos del centro Hardware disponible, software específico y redes sociales. Formación y proyectos de innovación	Equipo Directivo Responsable TIC Claustro de Profesores Comunidad Educativa en general	Nivel de utilización y cuidado de los recursos.	x		x	
37	Planificar y realizar la evaluación interna según se recoge en la PGA y colaborar en las evaluaciones externas.	Documentos de centro y burocráticos	Equipo directivo y Claustro en general.	Documentos de evaluación y Memoria Anual	x	x	x	x
38	Recoger como punto de partida los resultados obtenidos después de la evaluación tanto interna como externa e identificar los aspectos positivos y los aspectos mejorables (flaquezas), para generalizar los primeros y adoptar las medidas necesarias de superación de los segundos.	Documentos de evaluación	Equipo directivo y Claustro en general	Documentos de evaluación y Memoria Anual	x	x	x	x

4. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN. INDICADORES DE LOGRO

El proyecto de dirección supone un trabajo a desarrollar a lo largo de cuatro años, el cual debe ser evaluado siguiendo una planificación y atendiendo a unos indicadores de logro, los cuales veremos con posterioridad.

Los planes de actuación son propuestas que se concretarán año a año en intenciones más concretas en la Programación General Anual y que se reflejarán en la Memoria Final del curso.

Pretendemos que el proyecto de dirección aquí presentado sea un proyecto vivo. La comprender la vida, la organización y la práctica educativas, debe haber una reflexión crítica compartida por la comunidad escolar, por lo que se necesita una autonomía profesional y responsabilidad social plasmadas a través de una evaluación. En este sentido, el seguimiento y evaluación del proyecto tendrá una especial relevancia.

Las conclusiones que se extraigan de la evaluación, además de ser expuestas en la Memoria final, también serán las propuestas de mejora para la consecución de los objetivos propuestos en las Programaciones Generales de los próximos años.

Esta evaluación integradora, comprensiva y motivadora es entendida como un proceso de recogida de información relevante para ponerla al servicio de los participantes a fin de facilitarles la comprensión y mejora de la acción.

La evaluación cumplirá dos funciones:

❖ Evaluación formativa del proceso: se llevará a cabo desde dos vertientes:

- Por un lado, interna: como Equipo Directivo, somos responsables únicos del proyecto de dirección, revisaremos la marcha del proyecto, con el fin de detectar posibles disfunciones o desajustes indeseados para poder corregirlos sobre la marcha.

- Por otro lado, participativa: realizaremos un seguimiento de los objetivos propuestos. Además del Equipo Directivo, intervendrán en la evaluación el Claustro y el Consejo escolar.

❖ Evaluación sumativa de los resultados: se realizará al finalizar el período de nuestro mandato. Se valora bajo los criterios de: dinamización de los órganos de gobierno y de coordinación docente e impulso de la participación; gestión de los recursos humanos y materiales; organización de las actividades que favorezcan la apertura del centro al entorno; disponibilidad de atender al alumnado y sus familias; impulso y puesta en marcha de programas e iniciativas de innovación y formación permanente.

Tanto en la evaluación del proceso como la de resultados, procederemos a valorar:

- El grado de consecución de los objetivos propuestos en el presente proyecto, y las acciones llevadas a cabo para alcanzarlos.
- La utilidad y la relevancia de las propuestas de actuación recogidas en el programa de dirección.
- El nivel de cumplimiento de los acuerdos y el grado de eficacia de los mismos.

Para ello utilizaremos fundamentalmente la técnica del cuestionario en una primera fase de recogida de datos. Se realizarán, también entrevistas individuales de forma aleatoria a diferentes miembros de la comunidad educativa, para constatar el nivel de satisfacción de los logros conseguidos

CUESTIONARIO MODELO PARA LA VALORACIÓN DEL PROYECTO

CUESTIÓN	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
¿Consideras adecuada la planificación de los asuntos del centro?					
¿Consideras adecuada la organización general del centro?					
¿Es adecuada y útil la coordinación docente realizada?					
¿Se han resuelto con cierta eficacia los conflictos planteados?					
¿Consideras adecuada la participación de la Comunidad Escolar en la vida del Centro?					
¿Ha mejorado la convivencia en el centro?					
¿Ha atendido el Director y el resto del Equipo Directivo los problemas y cuestiones planteadas?					
¿Da respuesta el Director y el resto del Equipo Directivo, en la medida de sus posibilidades, a las necesidades académicas planteadas?					

- Los resultados se valorarán atendiendo al siguiente criterio: la puntuación mínima será 1, siendo 5 la puntuación máxima.

Los resultados de la evaluación llevada a cabo se presentarán a la comunidad educativa mediante dos vías: los docentes serán informados a través de la presentación de la Memoria anual al final de cada curso, por una parte, y por otra el Consejo Escolar recibirá y discutirá el informe de la dirección finalizado el mandato.

Para llevar a cabo la evaluación tendremos en cuenta una serie de ámbitos y dimensiones dentro del Plan de Evaluación Interna del Centro, temporalizado como una actuación continúa establecida en tres años, dirigida a valorar la actividad del centro en su conjunto.

La evaluación se organiza en torno a los siguientes ámbitos de actuación:

- ✚ El proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ✚ La organización y funcionamiento.
- ✚ Las relaciones con el entorno.
- ✚ Los procesos de evaluación, formación e innovación.

Al equipo directivo le toca planificar el proceso de evaluación de una manera coherente, estableciendo o concretando los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en la Programación General Anual.

La observación y comparación de los resultados obtenidos, nos permitirán tomar decisiones que ayuden a mejorar la calidad en la educación que queremos ofrecer, el cual es uno de los fines que queremos lograr: una mejora en la calidad educativa.

A continuación, veremos el cuadro en el cual se muestran los diferentes ámbitos, dimensiones y subdimensiones a evaluar y su distribución a lo largo de los cuatro años para los cuales ha sido diseñado este proyecto de dirección.

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSOS				
			1º	2º	3º	4º	
Proceso de Enseñanza y Aprendizaje	Condiciones materiales, personales y funcionales.	Infraestructuras.	X				
		Equipamiento: inventarios centro.	X	X	X	X	
		Plantilla y características de los profesionales y del alumnado.		X		X	
		La organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios.	X	X	X	X	
	Desarrollo del currículo	Programaciones didácticas de Áreas y Materias	X		X		
		Plan de Atención a la Diversidad	X	X	X	X	
		Plan de Acción Tutorial y Plan de orientación académica. Orientación Académica y Profesional	X			X	
	Resultados escolares del alumnado		X	X	X	X	
	Organización y Funcionamiento		Conocimiento de las NOFC por toda la C. Educativa a comienzo de curso.	X	X	X	X

	Documentos programáticos	Revisión de la Memoria final del curso anterior y documentos programáticos de centro.	X	X	X	X
	Funcionamiento del centro docente	Conocimiento de las funciones específicas del Consejo Escolar, CCP, reuniones de nivel y del Claustro.	X			
		Administración, gestión económica. Formación "Comisión económica".	X	X	X	X
		Asesoramiento y colaboración		X		
	Convivencia y colaboración	Plan de colaboración y participación de las familias.	X	X	X	X
Relaciones con el Entorno	Características del entorno.	Análisis de las características del entorno y los cambios que se suceden.	X	X	X	X
	Relaciones con otras instituciones	Ayuntamiento, biblioteca municipal, policía local, RSU, ...	X	X	X	X
	Actividades extracurriculares y complementarias.	Revisión y análisis de las actividades extracurriculares y complementarias del año.	X	X	X	X
Procesos de evaluación, formación e innovación	Evaluación, formación, innovación e investigación.		X			X

5. CONCLUSIÓN

Trabajaremos para dar solución a los problemas que vayan surgiendo en el centro, dando respuesta a las situaciones que se plantean en su funcionamiento cotidiano.

Favoreceremos la creación de situaciones amplias de aprendizaje y espacios que favorezcan el desarrollo de las competencias básicas del alumnado.

En conclusión, se pondrá todo el esfuerzo, interés y responsabilidad para dar respuesta a nuestros alumnos y alumnas una educación integral, potenciando y afianzando sus cualidades personales, además de dotarles de competencias, destrezas, hábitos y actitudes que desarrollen al máximo sus capacidades en todos los aspectos de la persona, favoreciendo situaciones amplias de aprendizaje y espacios que favorezcan el desarrollo de las mismas.

Llegar a todos y cada uno de los alumnos y alumnas, para posibilitarles el máximo desarrollo, será nuestro reto.

